

PLANES DE EMERGENCIA AMBIENTAL UAH

La Universidad de Alcalá siendo consciente de las potenciales situaciones de emergencia que puedan ocurrir en sus instalaciones y ante las que deberá reaccionar, dispone de Planes de Autoprotección, y por otro lado, del Planes de Emergencias Ambientales.

Siguiendo las pautas de actuación en caso de emergencias ambientales descritas en los Planes de Emergencias Ambientales, se pretende dar cumplimiento a la norma ISO 14001:2015 implantada en la UAH y además velar por el medio ambiente.

En todo caso, cuando una persona detecte una situación susceptible de causar un riesgo ambiental o bien una situación anómala que pueda dar lugar a una emergencia de carácter ambiental, deberá comunicarla a Coordinación de Servicios Generales para que los mismos decidan la conveniencia de poner en marcha el Plan de Emergencias Ambientales.

TODO EL PERSONAL DEBE CONOCER LA EXISTENCIA DE ESTOS PLANES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.

Coordinación de Servicios Generales

17/01/18